



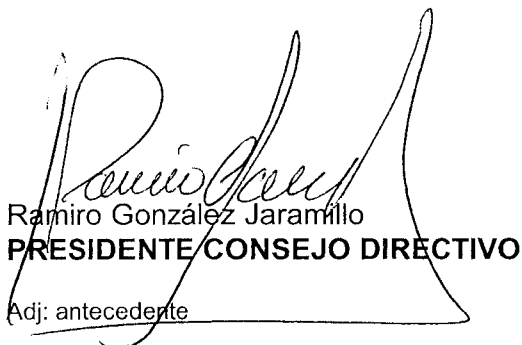
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.839.CD
TR17914

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo resolvió ampliar la comisión oficial autorizada en sesión de 19 de agosto de 2009, a fin de que el Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno y el Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, además de asistir a la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social, que se realizará en Lisboa - Portugal los días 10 y 11 de septiembre de 2009, se trasladen a la ciudad de Madrid - España los días lunes 14 y martes 15 de septiembre de 2009, con el propósito de tratar con las autoridades de ese país el proyecto de nuevo Convenio Bilateral de Seguridad Social entre España y Ecuador, para lo cual se deberá conceder los viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.841.CD
TR7600

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-1283 de 7 de agosto de 2009 de la Dirección Actuarial, mediante el cual presenta un proyecto de Resolución para la creación del Fondo de Jubilación Patronal de los Servidores y Trabajadores del IESS, que tiene relación con la propuesta formulada con oficio No. 12000000-770 de 15 de junio de 2009 de la Dirección General, para revisar el monto máximo de las pensiones de jubilación patronal establecido en la Resolución No. C.D.218 de 19 de septiembre de 2008.

El Consejo Directivo resolvió encargar al Director General que coordine una reunión de trabajo con los técnicos de la Institución que considere necesario, a fin de analizar en detalle las propuestas mencionadas, en forma previa a su tratamiento en sesión del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Dirección Actuarial



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.842.CD
TR18693

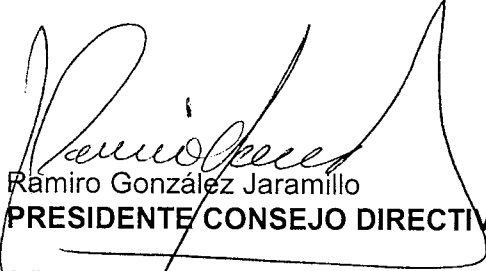
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 349-CJ-09 de 17 de agosto de 2009 de la Comisión Jurídica, mediante el cual presenta el proyecto de nuevo Reglamento de Responsabilidad Patronal, en sustitución de la Resolución No. C.D.148 de 9 de enero de 2007.

El Consejo Directivo conoció además el oficio No. 41000000-1396 de 2 de septiembre de 2009 de la Dirección Actuarial, a través del cual remite un proyecto actualizado de Reglamento de Responsabilidad Patronal, el mismo que contiene modificaciones para facilitar su aplicación.

El Consejo Directivo resolvió incluir el análisis del proyecto mencionado dentro de la reunión técnica que coordinará el Director General para estudiar las propuestas relacionadas con la creación del Fondo de Jubilación Patronal de los servidores y trabajadores del IESS y la revisión de su cuantía máxima.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Dirección Actuarial



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.843.CD
TR9283

Señores

Econ. Eva García Fabre

Econ. Guillermo Jimbo Espinosa

Ing. Carlos Villarreal Arregui

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INVERSIONES

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo analizó el oficio No. 42000000-0588 de 12 de agosto de 2009 de la Comisión Técnica de Inversiones, a través del cual solicita que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Resolución SBS-2008-748, se autorice para mantener en el Banco Central del Ecuador saldos superiores al 15% del valor de mercado de cada fondo hasta el 30 de septiembre de 2009.

El Consejo Directivo resolvió dar por conocido el documento mencionado.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

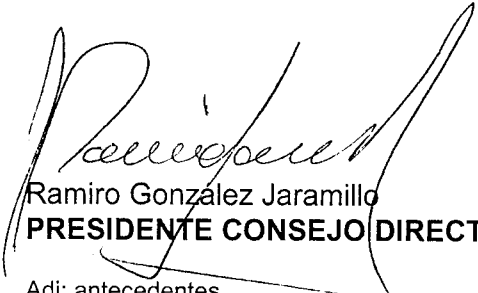
Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.844.CD
TR19436

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Iván Araujo Grijalva
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 21000000-2712 de 21 de agosto de 2009 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que se relaciona con el cronograma de actividades para la entrega de la programación de fármacos, órtesis y prótesis e insumos médicos de las Unidades Médicas del IESS para los años 2010-2011.

El Consejo Directivo resolvió disponer a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que actualice el cronograma presentado, con los resultados del Taller realizado el 2 de septiembre de 2009, en el cual se analizó el tema de la programación de fármacos, órtesis y prótesis e insumos médicos, con la asistencia de los Directores de las Unidades Médicas del IESS a nivel nacional.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.845.CD
TR19439

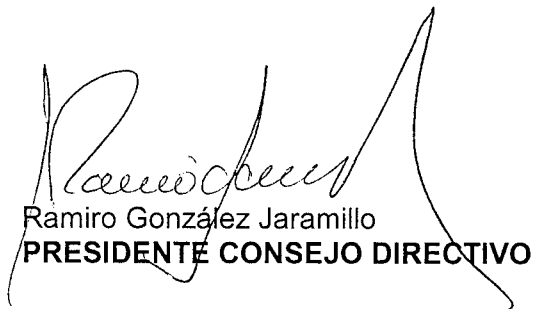
Señor Doctor
Franklin B. Peñaherrera
Secretario de Salud y Bienestar Social
Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. 00764-CNJE de 24 de agosto de 2009, enviado al Director General por la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador, mediante el cual presenta la terna para la designación del delegado a la Comisión Nacional de la Tercera Edad del IESS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. C.D.262 de 27 de mayo de 2009, el Consejo Directivo resolvió designar al Doctor Franklin B. Peñaherrera, como delegado a la Comisión Nacional de la Tercera Edad del IESS, la misma que se encuentra integrada además por el Subdirector General, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y el Director del Sistema de Pensiones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Confederación Jubilados y Pensionistas Montepío Ecuador



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

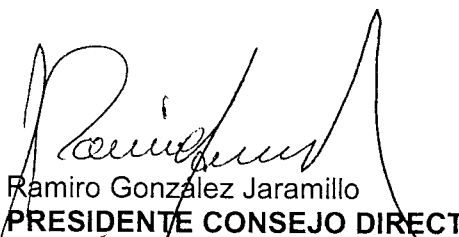
Quito, D. M., 2 de Septiembre de 2009
Of. 11000000.846.CD
TR19439

Señores
Econ. Fernando Gujarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Iván Araujo Grijalva
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Lcdo. Amílcar Estévez Donoso
DIRECTOR DEL SISTEMA DE PENSIONES
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 00764-CNJE de 24 de agosto de 2009, enviado al Director General por la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador, mediante el cual presenta la terna para la designación del delegado a la Comisión Nacional de la Tercera Edad del IESS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. C.D.262 de 27 de mayo de 2009, el Consejo Directivo resolvió designar al Doctor Franklin B. Peñaherrera, Secretario de Salud y Bienestar Social de la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador, como delegado a la Comisión Nacional de la Tercera Edad del IESS, la misma que se encuentra integrada además por el Subdirector General, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y el Director del Sistema de Pensiones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo